



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00565003- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Decano de esta Casa, Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO por la cual informa a este Cuerpo, lo resuelto en el plenario extraordinario de AUDEAS, realizado en el mes de mayo y ratificado en la 2° reunión desarrollada en junio, en relación a la representación de dicha Asociación ante el Consejo Directivo Nacional de INTA; y

CONSIDERANDO:

Que, en su carácter de Vicepresidente de la *Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior* AUDEAS, fuera propuesto unánimemente para desempeñar dicha representación.

Que dicha propuesta se realiza en cumplimiento a lo establecido por el Art 6 inc. b del Decreto - Ley N° 21.680/56 y por el Art. 24 inc. j del Estatuto de AUDEAS.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar al Sr. Decano de esta Casa Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO, en su carácter de Vicepresidente electo de la *Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior* AUDEAS, a desempeñar la representación de dicha Asociación ante el Consejo Directivo Nacional de INTA, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art 6 inc. b del Decreto - Ley N° 21.680/56 y por el Art. 24 inc. j del Estatuto de AUDEAS.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y déjese constancia en su legajo personal, al interesado y por su intermedio a la *Asociación*

Universitaria de Educación Agropecuaria Superior AUDEAS. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.